

La empresa **TORRIJAS POR UN TUBO, S.A.** es una empresa que se dedica a la elaboración de torrijas, para ello compra como materias primas: pan, miel y vino y vende como producto terminado las torrijas. El día 1 de enero de 2016 presenta la siguiente situación patrimonial:

Billetes y monedas .....	3.400 €
Cuenta corriente en el banco .....	51.840 €
Cantidades pendientes de cobro por ventas de torrijas .....	8.000 €
Cantidades pendiente de pago por compras de pan .....	1.500 €
Ordenador e impresora .....	1.400 €
Cocinas y hornos para la elaboración de las torrijas.....	2.600 €
Cantidades pendientes de cobro por venta de inmovilizado a 6 meses .....	400 €
Letras pendientes de cobro por ventas de mercaderías .....	1.200 €
Letras pendientes de pago por compra de inmovilizado a 18 y 24 meses .....	3.200 €
Torrijas envasadas .....	800 €
Local para almacén .....	120.000 €
(de este valor al solar corresponde 20.000 €)	
Solar del local para almacén .....	20.000 €
Miel .....	1.200 €
Vino.....	600 €
Pan de molde .....	200 €

**A) PRIMER TRIMESTRE:**

- Realizamos el asiento de apertura.
- Ordenamos transferencia bancaria de 220 (IVA 10 % incluido) como entrega a cuenta de una futura compra de miel que vamos a realizar.
- Compramos 1.000 kgs. de miel a 1,80 €/kgs. Nos conceden un descuento comercial del 10 %. Aplicamos el anticipo anterior. El resto lo pagaremos dentro de 3 meses.
- Recibimos la factura por el transporte de la compra anterior, que pagamos en efectivo, por un importe de 60 € más 21 % de IVA.
- Compramos una furgoneta, para el reparto de las torrijas, por un importe de 14.000 € más 21 % de IVA. Pagamos 2.000 € entregando cheque de la cuenta bancaria y el resto lo vamos a pagar dentro de 6 meses.
- Realizamos la liquidación de IVA del primer trimestre.

**B) SEGUNDO TRIMESTRE**

- Recibimos en nuestra cuenta corriente un ingreso de 3.300 € (IVA 10 % incluido) realizado por un cliente a cuenta de una futura venta de torrijas que le vamos a realizar.
- Vendemos al cliente anterior torrijas por un importe de 41.500 €. Aplicamos el anticipo del asiento anterior. Tipo de IVA: 10 %. Forma de pago: a crédito.
- El cliente anterior nos paga la cantidad pendiente de la operación anterior e incluimos intereses por el aplazamiento que asciende a 40 €. Nos paga a través de la cuenta bancaria.

- Compramos diversas sillas y mesas por un importe 1.300 € más 21 % de IVA. Pagamos 373 € en efectivo y por el resto aceptamos una letra de 1.200 € con vencimiento 3 meses
- Aceptamos una letra a un proveedor al que le debíamos 1.500 €
- Un cliente que nos debía 2.000 € nos paga y le concedemos un descuento por pronto pago de 40 € más 21 % de IVA. Nos entregan cheque bancario.
- Realizamos la liquidación de IVA del segundo trimestre, compensando la cantidad del primer trimestre.

**C) TERCER TRIMESTRE**

- Realizamos el ingreso en Hacienda de la cantidad adeudada en la liquidación de IVA del trimestre anterior.
- Entregamos un anticipo de 110 € (IVA 10 % incluido) a cuenta de una futura compra que vamos a realizar. Entregamos cheque de la cuenta corriente.
- Compramos pan de molde por un importe de 1.400 €. Nos incluyen por gastos de transporte 40 €. Tipo de IVA: 10 %. Aplicamos el anticipo del asiento anterior. Forma de pago: a crédito.
- Pagamos al proveedor del asiento anterior la cantidad pendiente más 30 € correspondiente a los intereses por el aplazamiento. Entregamos cheque de la cuenta bancaria.
- Vendemos torrijas por un importe de 3.800 €. Concedemos un descuento comercial de 80 € e incluimos intereses por aplazamiento por 30 €, que la empresa decide considerar como mayor importe de la operación. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
- Compramos un ordenador por un importe de 800 € y una impresora por 120 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe queda aplazado a tres meses por lo que nos incluyen intereses por 80 €.
- Realizamos la liquidación de IVA del tercer trimestre.

**D) CUARTO TRIMESTRE**

- Realizamos el ingreso en Hacienda de la cantidad adeudada por la liquidación de IVA del trimestre anterior.
- Un cliente nos entrega un cheque de 1.400 € más 10 % de IVA a cuenta de una futura venta que le vamos a realizar.
- Vendemos al cliente anterior torrijas por un importe de 4.000 € más 10 % de IVA. Aplicamos el anticipo y el importe restante nos lo pagará dentro de 3 meses, por lo que incluimos intereses de 40 € que consideramos como mayor importe de la venta.
- El cliente anterior nos protesta por la calidad de las torrijas, por este motivo le concedemos un descuento por 40 € más 10 % de IVA que anotamos en su cuenta.
- Nos llega la factura de la empresa de transporte SEUR, por un importe de 40 € más 21 % de IVA, correspondiente a la venta anterior. Pagamos en efectivo. El gasto corre a nuestro cargo.
- Vendemos un horno que utilizábamos para la fabricación de las torrijas por 600 € más 21 % de IVA. El importe total nos lo pagaran dentro de 18 meses.
- Las existencias finales de torrijas ascienden a 620 € y de miel 1.400 €

La empresa **MÁS TARDE, S.A.** se dedica a la compra-venta de mercaderías y presenta el día 1 de enero de 2.016 la siguiente situación patrimonial:

- Dinero en efectivo.....	3.200 €
- Anticipos a cuenta de futuras ventas de mercaderías.....	3.600 €
- Ordenador e impresora.....	1.800 €
- Cantidades pendientes de cobro por ventas de mercaderías.....	24.000 €
- Existencias en el almacén .....	980 €
- Letras pendientes de pago por compra inmovilizado a 18 meses .....	6.200 €
- Edificio por un valor de 180.000 € (de los cuales un 20 % es el valor de los terrenos)	
- Anticipos a cuenta de futuras compras de mercaderías .....	800 €
- Envases y embalajes a devolver a proveedores.....	620 €
- Beneficio del año anterior .....	800 €
- Cuenta corriente en el banco.....	84.400 €
- Cantidades pendientes de pago por compras de mercaderías.....	5.200 €

#### **A) PRIMER TRIMESTRE:**

1. Realizamos el asiento de apertura.
2. Ordenamos transferencia bancaria por un importe de 1.210 € (IVA 21 % incluido) correspondiente a una futura compra de mercaderías que vamos a realizar.
3. Compramos mercaderías por 3.800 € y nos conceden un descuento comercial de 300 €. Por el transporte nos cobran 120 €. Aplicamos el anticipo a proveedores del asiento anterior. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: A crédito.
4. De los envases a devolver a proveedores que figuran en el asiento de apertura por 620 €. Devolvemos envases por 400 € más 21 % de IVA y decidimos quedarnos con el resto. El importe nos lo anota en nuestra cuenta.
5. Compramos una furgoneta para el reparto de las mercancías por un importe de 20.000 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente 8.200 € y aceptamos 32 letras de 500 € cada una. Este año vamos a pagar 9 letras.
6. Pagamos a un proveedor al que le debíamos 2.600 €. Nos concede un descuento por pronto pago de 50 € más 21 % de IVA, no incluido en factura. Ordenamos transferencia bancaria.
7. Realizamos la liquidación de IVA del primer trimestre.

#### **B) SEGUNDO TRIMESTRE**

1. Vendemos mercaderías por un importe de 4.600 €. Aplicamos un anticipo de clientes por 3.600 €. Tipo de IVA: 21 %. Por el importe restante nos aceptan una letra.
2. Nos llega la factura de la empresa de transporte de la venta anterior por un importe de 30 € más 21 % de IVA. El importe lo pagamos a través de la cuenta corriente y corre a cargo de nuestra empresa.
3. Vendemos el ordenador de la oficina por 1.000 € más 21 % de IVA. Nos entregan cheque por 400 € y el resto nos lo pagaran dentro de 6 meses.
4. Compramos mercaderías por un importe de 2.600 €. Nos conceden un descuento de 120 €. Al acordar el pago dentro de 60 días, nos incluyen intereses por 40 € que consideramos mayor importe del gasto. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
5. Reclamamos al proveedor anterior que las mercancías las recibimos con 10 días de retraso y nos conceden un descuento de 50 € más 21 % de IVA.

6. Pagamos a un proveedor al que le debíamos 400 €. Nos conceden un descuento por pronto pago de 20 € más 21 % de IVA. Enviamos transferencia bancaria.
7. Realizamos la liquidación de IVA.

#### **C) TERCER TRIMESTRE:**

1. Recibimos un ingreso en la cuenta corriente por un importe de 2.420 € (IVA 21 % incluido) correspondiente a una entrega a cuenta de una futura venta de mercaderías que vamos a realizar.
2. Vendemos mercaderías por un importe de 9.500 €, concedemos un descuento comercial de 200 € y cobramos por el servicio de transporte realizado con nuestra furgoneta la cantidad de 40 €. Aplicamos el anticipo del asiento anterior. El importe nos lo van a pagar dentro de 2 meses.
3. Cobramos al cliente anterior la cantidad que quedó pendiente e incluimos intereses por 50 €.
4. Compramos mercaderías por un importe de 2.800 €. En la factura se incluyen envases con facultad de devolución por un importe de 200 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
5. Devolvemos envases al proveedor anterior por un importe de 50 € y decidimos quedarnos con el resto.
6. Por defectos de calidad, concedemos a un cliente anterior un descuento de 60 € más 21 % de IVA. El importe lo anotamos en su cuenta.
7. Realizamos la liquidación de IVA del tercer trimestre. Compensamos las cantidades del primer y segundo trimestre.

#### **D) CUARTO TRIMESTRE:**

1. Entregamos un anticipo de 1.694 € (IVA 21 % incluido) a cuenta de una futura compra de mercaderías que vamos a realizar. Entregamos cheque de la cuenta corriente.
2. Compramos mercaderías por 4.200 € y nos conceden un descuento comercial de 40 €. Aplicamos el anticipo anterior. El importe restante lo vamos a pagar dentro de 1 mes por lo que nos incluyen intereses que ascienden a 80 €. La empresa considera los intereses como mayor importe.
3. Compramos diversos muebles para la oficina por un importe de 500 € más 21 % de IVA. Pagamos 205 € y aceptamos una letra que vamos a pagar dentro de 1 mes. En la factura nos incluyen intereses por 80 €.
4. Nos llega la factura por el transporte de la compra anterior que asciende a 50 € más 21 % de IVA. Pagamos en efectivo.
5. Pagamos una letra que aceptamos por la compra de la furgoneta por 500 € a través de la cuenta bancaria.
6. El 31 de diciembre reclasificamos 12 letras de las aceptadas por la compra de la furgoneta con un nominal de 500 € cada una de ellas.
7. Al 31 – Diciembre las existencias finales en el almacén son: mercaderías...2.600 € y material de oficina...800 €